

## RESOLUCIÓN No. 120

*"Por medio de la cual se hace un encargo"*

### LA SUBGERENTE DE GESTION CORPORATIVA DE LA EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA D.C.

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 04 de 2016, modificado por el acuerdo 043 de 2022, la Resolución 004 de 2023, modificada parcialmente por la Resolución 031 de 2023; y

#### CONSIDERANDO:

Que a **OSIRIS VIÑAS MANRIQUE** identificada con cédula de ciudadanía 29.120.343, quien ejerce el cargo de Gerente, Código 039 Grado 03, le fue concedido permiso remunerado del 19 al 21 de julio de 2023 por lo que se hace necesario encargar de las funciones mientras dure la ausencia de la titular del cargo.

Que revisada la hoja de vida de **MARIA CONSTANZA ERASO CONCHA** identificada con cédula de ciudadanía 52.054.750, quien ejerce el cargo de Subgerente Planeación y Administración de Proyectos, Código 084 Grado 03, empleo de libre nombramiento y remoción, se constató que cumple con los requisitos de formación y experiencia establecidos para el cargo de Gerente, Código 009 Grado 03, según lo establecido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de los Empleados Públicos de la Empresa.

En mérito de lo anterior;

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar a partir del 19 de julio de 2023 las funciones del cargo de Gerente, Código 039 Grado 03, de la planta global de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., a **MARIA CONSTANZA ERASO CONCHA** identificada con cédula de ciudadanía 52.054.750, quien ejerce el cargo de Subgerente Planeación y Administración de Proyectos, Código 084 Grado 03, por el periodo que dure la ausencia de la titular del cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el contenido de la presente resolución a **OSIRIS VIÑAS MANRIQUE** y a **MARIA CONSTANZA ERASO CONCHA**.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

**RESOLUCIÓN No. 120**

*"Por medio de la cual se hace un encargo"*

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá D. C., el 27 de junio de 2023

  
**MARÍA CECILIA GAITÁN ROZO**  
Subgerente de Gestión Corporativa

Proyectó: Daisy Arévalo González – Gestor Sénior 1

Revisó: Wilson Hernán Escandón Chaparro - Contratista Subgerencia de Gestión Corporativa